

¿Qué se dialoga?

Conocimientos, prácticas y saberes que aporten para construir una sociedad más justa y equitativa.



¿Entre quiénes se dialoga?

- La familia, el barrio, la comunidad, la escuela.
- Las instituciones públicas.
- Las organizaciones sociales.
- Las asambleas ciudadanas.
- Los sistemas de participación ciudadana de los GADs
- La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
- Los Consejos Sectoriales.
- Los Observatorios, Veedurías Ciudadanas, procesos de Rendición de Cuentas, entre otros.

Ecuador Estado Plurinacional

Nacionalidad o Pueblo	Idioma	Población Aproximada
Awá	Awapit	5.513
Achuar	Achuar Chichan	7.865
Chachi	Chapala	10.222
Ai cofán	A'ingae	1.485
Épera	Siapede	546
Siona	Paicoca	611
Secoya	Paicoca	689
Shiwiar	Shiwiar Chichan	1.198
Shuar	Shuar Chichan	79.706
Tsa'chila	Tsa'fiqui	2.956
Waorani	Wao Terero	2.416
Zápara	Záparo	559
Andwa	Katsakati	6.416
Quijos	Quijos	2.410
Kichwa (Amazonia y sierra)	Kichwa	328.149
Pueblo Chibuleo	Kichwa	5.383
Pueblo Kañari	Kichwa	28.645
Pueblo Karanqui	Kichwa	11.590
Pueblo Kayambi	Kichwa	33.726
Pueblo Kisapincha	Kichwa	10.105
Pueblo Kitukara	Kichwa	2.399
Pueblo Natabuela	Kichwa	1.862
Pueblo Otavalo	Kichwa	56.675
Pueblo Panzaleo	Kichwa	61.026
Pueblo Puruwá	Kichwa	136.141
Pueblo Salasaka	Kichwa	6.445
Pueblo Saraguro	Kichwa	17.118
Pueblo Tomabela	Kichwa	12.044
Pueblo Waranka	Kichwa	16.963
Pueblo Huancavilca	Castellano	2.063
Pueblo Manta	Castellano	311
Pueblo Palta	Castellano	424
Pueblo Pasto	Castellano	1.409
Otras nacionalidades indígenas		18.115
Indígena, no identificada pueblo o nacionalidad		144.988
Pueblo Afrodescendiente	Castellano	1.042.812
Pueblo Montubio	Castellano	1.071.779
Total		3.132.764

Fuente: INEC - Censo 2010

Participa ECUADOR
Tú tienes el poder

Mayor información
Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario
PBX (593-2) 3957210
Delegaciones provinciales

FTCS
Fuerza de Transparencia y Control Social

www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapek Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Participación Intercultural



"El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico."

Artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador

Participación Intercultural

La participación ciudadana está encaminada hacia la construcción de procesos democráticos que permiten la superación de la discriminación y exclusión que históricamente han afectado a los Pueblos y Nacionalidades de nuestro país.

Por mandato constitucional el Estado ha priorizado la incorporación de la interculturalidad en los procesos de gestión y planificación institucional a través de la creación de espacios de diálogo intercultural, para el reconocimiento de prácticas ancestrales de participación y control social de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

El Estado Intercultural se construye con la transformación de las instituciones públicas y la participación de todas y todos, especialmente de nuestros Pueblos y Nacionalidades.

La superación de brechas sociales y económicas es un desafío permanente para el Estado y la sociedad ecuatoriana. Como parte de la transformación de la institucionalidad pública se está promoviendo un sistema de formación y capacitación dirigido a las servidoras y servidores públicos para brindar servicios de calidad que reconozcan y respeten las diversas culturas y cosmovisiones.

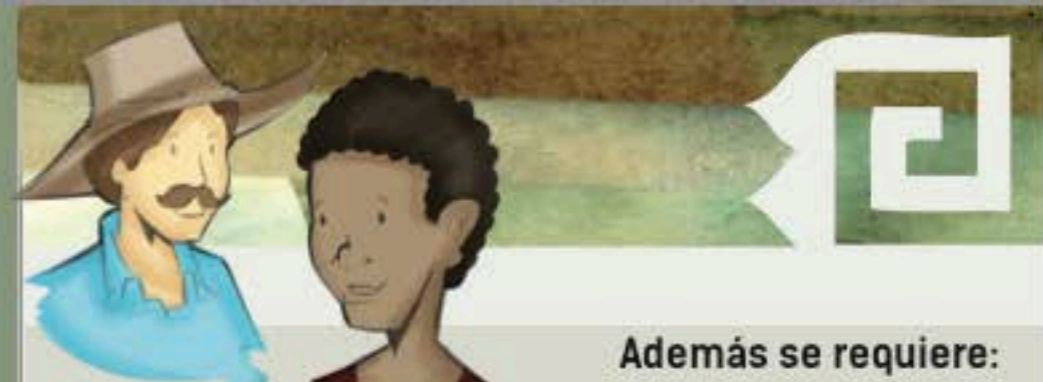
¿Qué es Interculturalidad?

Es un proceso en construcción que, además de reconocer y respetar las diferencias culturales, permite el acercamiento, la discusión, el diálogo de conocimientos, prácticas y saberes que pueden ser diferentes pero no inferiores entre personas de diversas culturas, pueblos y nacionalidades.

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas, que deben ser superadas para contribuir a generar una sociedad diversa, armónica, justa, que aprecie y disfrute del reconocimiento mutuo.

Trabajar con un enfoque intercultural implica:

- Reconocernos y valorarnos con nuestras diferencias. Somos diversos pero iguales.
- Superar la invisibilización o negación de los conocimientos, valores y cosmovisión de nuestros pueblos y nacionalidades e incluirlos en todos los espacios de gestión, participación y control social.
- Promover que las instituciones públicas destinen recursos para avanzar en la superación de las brechas sociales y económicas que afectan a nuestros pueblos y nacionalidades.



Además se requiere:

- Voluntad política de autoridades y servidores para promover la transversalización del enfoque de interculturalidad.
- Conocimiento de nuestros derechos y obligaciones como ciudadanas y ciudadanos y los derechos colectivos de nuestros pueblos y nacionalidades.
- Contar con información estadística desagregada como insumos para la planificación y evaluación de las políticas públicas.
- Servidores públicos con capacidades técnicas y sociales que aporten en la construcción del Estado Intercultural.

Los Derechos Colectivos

Los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios responden, no solo al hecho de haber sido objeto de invisibilización y discriminación histórica como resultado de la colonización y el despojo de sus territorios y recursos, sino a su lucha constante que ha dado como resultado el reconocimiento de su cultura, cosmovisión, diversidades étnicas, desarrollo y fortalecimiento organizativo.